



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2021-00260** 00

En atención a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, presentada por la apoderada judicial de la parte demandante (PDF 13 – C1), quien cuenta con facultades para recibir, conforme con el Artículo 461 del C.G.P. este Despacho, **RESUELVE:**

- 1. DECRETAR LA TERMINACIÓN** del presente Proceso Ejecutivo adelantado por **PALOSVERDES MONTANAR PRIMERA ETAPA P.H.**, en contra de **LUIS ALFREDO RIAÑO**, por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y LAS COSTAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**
- 2. ORDENAR** el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en la actuación y que se encuentren vigentes. En el evento de existir embargo de remanentes, dese aplicación a lo dispuesto por el artículo 466 del C.G.P. Líbrense por secretaría los oficios a que haya lugar.
- 3.** Sin costas.
- 4.** Oportunamente archívese el expediente. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ

Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.23 hoy, 19 de mayo de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

Firmado Por:

Sonia Adelaida Sastoque Díaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 034 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32bae7c6a716b3c6d8921c1e5329f9e8b6c6d512fcdc3bcd8bd3ce82a54c4814**

Documento generado en 18/05/2023 04:33:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>